



PARLAMENTO EUROPEO

2014 - 2019

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

2014/2139(DEC)

8.12.2014

PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto de las agencias de la Unión Europea para el ejercicio 2013: rendimiento, gestión financiera y control
(2014/2139(DEC))

Ponente de opinión: Sylvie Guillaume

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

Órganos, organismos y agencias de la Unión en el espacio de libertad, seguridad y justicia

1. Reconoce que se han creado muchas agencias en el ámbito de la libertad, la seguridad y la justicia, pero recuerda la importancia de las tareas desempeñadas por las agencias y su impacto en la vida cotidiana de los ciudadanos; subraya que la creación de cada nueva agencia se justificó en una necesidad real; está convencido de que todas las agencias existentes en este ámbito desempeñan un papel necesario y bien diferenciado que aporta un valor añadido europeo;
2. Anima a todas las agencias a que hagan todo lo posible para gestionar sus presupuestos de manera responsable y pide, en particular, que se mejore la planificación presupuestaria, que no debería sobrestimar las necesidades y que debería respetar el principio de anualidad; pide a las agencias que se esfuercen por lograr el mayor grado posible de transparencia; felicita a las agencias que ya han hecho esfuerzos para racionalizar su funcionamiento y utilizar su presupuesto de manera óptima;
3. Lamenta que algunos Estados miembros no hayan logrado llegar a un acuerdo sobre las sedes; constata con preocupación que ello puede tener graves repercusiones para el personal de las agencias, y pide a los Estados miembros que ultimen los acuerdos antes del inicio del próximo ejercicio de aprobación de la gestión;
4. Considera positiva la tendencia a centrar la información en mayor medida en la eficacia y los resultados obtenidos; pide que se refuerce aún más el sistema de información en este sentido, con el fin de consolidar la responsabilidad democrática de las agencias;
5. Considera que, en general, deben mejorarse los procedimientos de contratación y, en particular, su transparencia;
6. Espera que al menos los informes anuales de actividad de las agencias no se publiquen solo en inglés, sino en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea, o, al menos, en alemán y francés en un primer momento.
7. Observa que algunas agencias del espacio de libertad, seguridad y justicia son agencias operativas, y que la ejecución de sus presupuestos también depende de factores externos;
8. Pide al Tribunal de Cuentas en general que haga más hincapié en la fiscalización de la buena gestión financiera de las agencias, es decir, de la economía, la eficiencia y la efectividad con que las agencias han utilizado sus créditos en el ejercicio de sus responsabilidades.